

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 25 de Setiembre de 1877.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,295

PARTE OFICIAL.

La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real orden disponiendo que el sub-secretario de este departamento cese en el despacho de los asuntos urgentes que le estaba encomendados.

FERRO-CARRIL DE LINARES

Á ALMERÍA.

ESTACION DE GUADIX.

(Continuacion.)

Los grandes bosques de arbolado que conocieron nuestros antepasados, bajo cuya sombra y beneficio influjo brotan inmensas fuentes de cristalinas y diáfanas aguas; donde germinaban y fructificaban las diversas é inculca gramíneas leguminosas y labiadas, que suministran abundantes pastos á las innumerables ganaderías trashumantes que conocieron nuestros padres, y el ambiente saluberrimo que aquellos corpulentos árboles daban de vegetación culta, saturando de vapor acuoso la atmósfera necesaria para su vegetación, á la vez que la atracción constante de las nubes y electricidad; por un espíritu de destrucción, é interés individual mal entendido, de los pueblos, y abandono de la Administración pública de los mismos, desaparecieron para quedar convertidos hoy en vastas é inmensas llanuras yermas: el labrador, que ya tenía creados sus intereses y costumbres con los abonos que producían aquellas graníneas convertidas por los herbívoros en intensos abonos orgánicos, á la vez que inconsciente y empíricamente; dichas plantas asimilando en su organización vegetal los fosfatos de cal y álcalis de estos terrenos vírgenes, por la abundancia y poco costo que les producían las hojas secas convertidas en mantillo, del *Stipa Tenacisimum* (gramínea), llamada vulgarmente atocha, materia sumamente fácil, adecuada, barata, porosa para retener y absorber los excrementos sólidos y líquidos de los animales domésticos; y de este modo saturaban en cantidad suficiente y baratura las tierras cultivables; pero desaparecieron los elevados pinos y vetustas encinas; y en seguida las lluvias, pastos y atochas y ganados; modificándose la higroscopicidad de este clima en perjuicio de la salud pública y de la vegetación; estando muy próximo el día, si la Administración pública no pone eficaz remedio, que desaparezca hasta la mas leve capa de la mas pequeña criptógama que constituye el humus ó tierra vegetal, sin cuyas circunstancias es imposible toda vegetación, y quedarán convertidos estos desiertos parajes en sitios análogos á los que nos describen los geógrafos, los desiertos de Sahara, y respiraremos también el aire seco, ardiente, maléfico del Simoun. El labrador, encontrándose hoy con que le es imposible abonar las tierras por los procedimientos antiguos, tan sencillos y económicos, que le enseñaron sus padres, y éstos son imposibles ya, porque se han agotado por las causas previamente expresadas, no halla un medio conveniente, barato y adecuado para abonar las tierras, y

sin estas materias que constituyen anualmente el nitrógeno, fósforo, cal, magnesia y potasa, que representan los frutos extraídos de la tierra, nada coge en ella, puesto que en tantos siglos que llevan de cultivo, han consumido el primer depósito de estas materias que les dió la naturaleza; disminuidos aún mas, porque siendo los restos vegetales y de animales domésticos en menor cuantía que los que se necesitan resultan poco intensivos y valen mas que los frutos que se cogen.

Los excrementos humanos que se usan en la China y el Japon, no pueden tener aplicación, porque se oponen á ello nuestras costumbres y preocupaciones; y, por lo tanto, habiendo llegado la cuestión de abonos á hacerse social en este país, que amenaza hundir primero al colono y despues al terrateniente, es de imprescindible necesidad aunque no existieran otros motivos, mas que resolver esta cuestión social en bien de la humanidad, de la justicia y de intereses respetables creados, que el ferro-carril de Linares á Almería pase lo mas inmediato á las casas de Guadix.

En la sierra de Almería, punto denominado Cabo de Gata, existen inmensas canchales de fosfato de cal natural, denominado mineralógicamente. Apatita, sin uso, explotación, ni venta, por no haber quien lo demande: viniendo la vía férrea de esta capital por el mismo Guadix, se pueden exportar millones de quintales y convertirlos en sobrefosfatos, que unidos estos á los sulfatos de amoniaco, obtenidos á muy bajos precios, donde se aprovechan para este fin, las aguas amoniacaes, que resultan en las fábricas del gas del alumbrado, ó al aprovechamiento de los restos amoniacaes, orgánicos, adquiridos á precios módicos, estos productos, con transportes baratos, pueden usarse ya con el *humus* y restos vegetales constituyendo abonos intensivos para fertilizar nuestros campos. Pero si la estación dista dos ó mas leguas de esta ciudad, ya presupone un segundo porte que cuesta más que el de la vía, y no se pueden usar estos abonos, puesto que es una valla impuesta por el interés privado personal al general, fuente de la riqueza agrícola, industrial y comercial del país, y hasta de los intereses morales del mismo.

Cuando el viajero se encamina á esta ciudad por cualquiera de los cuatro vientos cardinales, lo primero que se presenta ante su vista y contemplación de los sentidos, son esas series de blanquísimas y gigantescas montañas, semejantes á los Alpes, siempre cubiertas de nieve, cuyo conjunto se denomina Sierra Nevada que se alza, cual gran matrona, envuelta entre sus blanquísimos y plateados pliegues de su majestuoso manto, bajo los cuales se nutren los pueblos subalpinos de la alta Andalucía, llamados del Marquesado del Zenit; desde el corte natural que forman los rios por el E., camino de Almería, y término de Huéneja, que divide esta sierra de la de Baza hasta el punto más O. E., Luzgos, La Pesa y Sierra Arana, ramificaciones aquella y esta de la primera, por cuyos barrancos y vertientes fluyen y discurren, desde las diversas alturas de

sus cumbres, importantes corrientes de aguas, producto de las nieves derretidas que aprovechan sucesivamente estos pueblos para los usos comunes de la vida y riegos de sus campos, viniendo á concurrir todas ellas á Guadix por los diversos canales de riego que datan desde la dominación árabe, como receptáculo comun de estos elementos de vida, que desde tiempo inmemorial, son de aprovechamiento comun de vecinos, como el aire que respiramos y el sol que nos alumbramos, aprovechándose en los mismos indicados usos, para á su vez cederlos á los pueblos de los terrenos inferiores de este gran plano natural inclinado, sin haberse aprovechado hasta el día en otros usos industriales más que en algun que otro molino harinero que encuentran en su tránsito.

Hoy carecen completamente del Sindicato, comunidad de regantes, y demás prescripciones que determinan la ley vigente de aguas, y relegadas en el olvido, entre el polvo de los archivos, ó perdidas nuestras antiguas, seculares y célebres ordenanzas de aguas que nos legaron los árabes y han venido constituyendo la base del derecho y régimen especial de las mismas, hasta la supresión de los corregimientos, alcaldía y tribunal especial de aguas, por que se ha venido rigiendo esta ciudad en todo lo concerniente á las mismas de un modo análogo, y con igual derecho que se vienen rigiendo en la huerta de Valencia con relación á riego.

Pero atendiendo á la intensa altura barométrica que media desde el plano de Guadix hasta las cúspides del picacho de Mulahacen y Veleta, y demás eminencias y faldas de Sierra Nevada, donde toman las aguas nuestras acequias ó canales abiertos de conducción de aguas, y que este líquido por su cualidad de fluido carece de forma apropiada y está siempre en movimiento, obedeciendo en su tránsito por estas alturas de canalización cual si fueran planos inclinados á las leyes naturales de hidrostática, hidrodinámica y desenso de los cuerpos graves, llevando movimiento uniformemente acelerado, capaz de comunicar á los cuerpos inmediatos con quienes se pone en contacto; por lo tanto, nos encontramos con una gran fuerza permanente que supone una riqueza latente mayor que todas cuantas ostenta esta ciudad, si se aplica convenientemente y simultáneamente, además de los usos ya dichos comunes á la vida y agrícolas, industrialmente para el establecimiento de fábricas y manufacturas.

Si atendemos á la gran profusión con que se halla repartida en la naturaleza la celulosa, materia hidro-aérea radimétrica de los primordiales principios inmediatos hidro-carburados neutros de las plantas que forman la trama de sus tejidos, en que siempre hay de factores doce equivalentes de carbono, en combinación con el hidrógeno y oxígeno en las proporciones para formar agua; si observamos las prodigiosas cualidades físicas y químicas que posee esta sustancia, blanca, sólida, diáfana, insoluble en el agua, alcohol, éter, aceites fijos y volátiles, inalterable por las soluciones diluidas del cloro, hipocloritos, álcalis y visulfitos alcalinos; pero si por los mismos

cuerpos concentrados y los ácidos para convertirse en otras nuevas sustancias que utiliza unas veces la misma naturaleza y otras la industria, que en los distintos tipos que es susceptible de tomar la celulosa que forma el tejido celular de las plantas, agrupándose cada una de estas cédulas componentes ora en forma tubular, más ó menos apretadas constituyen ya los filamentos de las diversas plantas textiles como el *Stipa tenacisimum* gran gramínea, que se cria espontáneamente en una inmensidad de leguas cuadradas de este suelo y las costas del Mediterráneo, así como también la misma especie degenerada, conocida con el nombre vulgar de *albardines* que crece en los cerros de esta misma población; la retama, el cáñamo, *Cannabis Satiba*, *urticea*, y lino, *linum usitatissimum*, *Carioflea*, cultivadas en esta zona agrícola sin rival, el primero en cuanto á su tenacidad, por cuyas excelentes cualidades ha sido siempre preferido para los cordejales y loas, y siendo evidentemente acaparado por el Estado con preferencia á las demás provincias de España, y constituyendo una de las principales riquezas de este país, cuando nuestra poderosa Marina mercante y de guerra eran de vela.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid 20 de Setiembre de 1877

Los ministros como dije á V. ayer están reunidos en Consejo á la hora en que empiezo á escribir á V. esta carta. No se ha de tratar segun mis noticias en dicho Consejo de ningun asunto político de importancia, porque en realidad no hay ninguno pendiente de resolución del Consejo.

El Gobierno no interviene para nada en los viajes de los miembros de la familia real y de las personas de su alta servidumbre, así lo dicen los ministeriales para contestar á las observaciones y á los cargos que han hecho periódicos tomando por punto de partida la noticia de si la reina Isabel va á Francia ó vuelve á Sevilla. Si el presidente del consejo es consultado acerca de dichos viajes dara sin duda alguna su opinion, pero el Consejo ni ha tratado ni es probable que trate de asuntos de esta naturaleza.

Se hacen aquí algunos comentarios del hecho de que S. M. la reina Isabel haya quedado en el Escorial mientras que el rey y las infantas vuelvan á la Granja, pues se sabe que solo por el deseo de celebrar en el palacio de dicho real sitio los dias de la infanta doña Mercedes se detiene la corte en la Granja.

La verdad es que desde antes de salir la reina Isabel de Sevilla se dijo por quien debia saberlo que dicha señora ni se detendria en Madrid ni iria á la Granja, permaneciendo en el Escorial hasta que prosiguiese su viaje á Francia.

Aunque algunos periódicos ministeriales afirman que el Sr. Posada Herrera vendrá á Madrid para cuando vuelvan á reunirse las Cortes, y seguramente tomando parte en la política en el mismo sentido que ha hecho hasta aquí, tengo para mí que

Este es muy dudoso y sé que nunca ha estado tan apartado como ahora el Sr. Posada de los trabajos y las intrigas de los partidos; que preocupado hondamente por la enfermedad grave que padece su cuñada, solo en el caso no fácil, de que dicha señora estuviera restablecida de sus dolencias para cuando hayan de reunirse las Cortes, volvería el Sr. Posada á la vida activa de la política, pero si la Providencia lo dispone de otro modo lo mas probable es que el expresidente del Congreso no vuelva á Madrid; al menos, durante algun tiempo.

Aún no se sabe de una manera positiva si irá á Francia ó volverá á Sevilla, pero si se sabe que los que esperaron cierta clase de dificultades para el matrimonio del Rey, se han llevado chasco.

Ahora esperan que ponga obstáculo la realización de aquel suceso, un personaje residente en París, pero según mis informes, tambien en este punto se equivocan.

Hay centralistas tan resueltos á unirse á las constitucionales, que apesar de lo que han dicho sus jefes en «El Parlamento» contra la abstención, de buena gana la aceptarían creyendo que de esta suerte ponían en peligro la vida del ministerio.

Suyo,

X.

NOTICIAS GENERALES.

Universalmente conocida es la riqueza minera de la nacion española, que ha sido laureada en todas las exposiciones; pero las riquezas hidro-termales, cuya importancia supera á la de las demas naciones, no son perfectamente conocidas; hoy podemos asegurar que muy pronto los serán, y que ocuparán el lugar preferente que de derecho les corresponde, porque la direccion general de Sanidad va á enviar una riquísima y completa coleccion á la exposicion de París.

Probablemente será el vapor Vasco ó el Vulcano; el barco que servirá á la comision encargada de practicar el deslinde de terrenos en la costa de Marruecos, para el establecimiento de una pesquería.

Ha sido entregado al embajador de España en París, el Toison de Oro que llevó Mr. Thiers.

Una persona recién llegada de París asegura que Su Majestad la Reina Cristina vendrá á España cuando haya de verificarse un suceso que se relaciona con asuntos de la real familia, y que intervendrá en él directamente aumentando un vinculo mas á los que ya existen al Rey D. Alfonso y la infanta Mercedes.

Se encuentra en Murcia desde hace dos dias notablemente aliviado de sus dolencias, el Sr. D. Nicolás María Rivero, despues de tomar la segunda temporada de aguas en Archena.

El miércoles fondearon en el puerto de Cartagena las fragatas blindadas Sagunto y Victoria y la corbeta Africa, que con la Numancia y la Blanca forman la escuadra de instruccion. Tambien llegó aquel dia la Ferrolana, escuela de instruccion.

La guardia civil de Guadalupe ha capturado al famoso criminal Félix Barrio, que hirió mortalmente al juez municipal de Alique y á sus dos hermanos, de cuyas resultas fallecieron el primero y uno de estos, quedando de gravedad el otro.

Anteayer á las cinco de la tarde hubo en Lorca una gran riada que inundó el barrio de Santa Quiteria y mucha parte de la Vega. Empezaron á bajar las aguas por la noche, pero habiendo descargado otra nube, volvieron á crecer nuevamente.

En el mismo dia se desbordaron tambien en aquel término el rio de Lorca y el Reguero inundando parte de la huerta. Inmediatamente en uno y otro punto, las autoridades adoptaron las medidas posibles para evitar desgracias per-

sonales, consiguiéndolo afortunadamente; pero las pérdidas materiales son de consideracion.

En la mañana de ayer las aguas comenzaron á decrecer.

El martes amaneció extrangulada en su misma habitacion una viuda vecina de Segá (Huesca), de posicion desahogada. Se cree que esta muerte es consecuencia de un doble crimen de robo y asesinato.

El martes 16 se reunió en el hotel del rey Don Francisco de París, la comision régia de España para la Exposicion Universal de 1878. Tomaron asiento los dos nuevos vocales, el duque de Baños y el conde de Mathian. Tambien asistió el arquitecto Sr. Vilajos, pues el principal objeto de la junta era la aprobacion del pliego de condiciones rectificado, para proceder á la subasta y empezar inmediatamente la construccion del edificio.

Los fondos franceses experimentaron ayer una baja de 70 céntimos, según indicaban anoche los telegramas recibidos por varios banqueros españoles, interesados en operaciones sobre valores públicos de la república vecina.

Aquel importante descenso era objeto de diversos comentarios en los círculos bursátiles, donde se buscaba la explicacion de un acontecimiento que nadie había previsto ni calculado.

La version mas verosímil que oímos dar del suceso es la siguiente: ayer empezó la vista del proceso insruído contra Mr. Gambetta; millares de parisenses acudieron al tribunal, cuyos debates son todavia desconocidos, grupos numerosos dieron gritos de Viva la república Viva Gambetta que arreciaron cuando por la tarde salió en carruaje el mariscal MacMahon á dar un paseo. Este estado de inquietud y de efervescencia influyó, como era natural en la cotizacion de valores, que experimentaron la baja mencionada.

Hemos dicho que la precedente version nos pareció verosímil, y en este concepto la reproducimos; pero debemos añadir que lo hacemos sin atribuirle carácter alguno de autenticidad, pues ni oficial ni particularmente ha llegado hasta nosotros ninguna otra noticia que confirme el rumor de que nos hacemos eco.

La guardia civil de Calaf ha capturado á D. Pedro Martínez, que asesinó alevosamente á su mujer de una terrible puñalada en el corazón.

Dice de Ferrol que el domingo por la noche, á algunas leguas de la costa, embistió un paquete inglés á un falucho pescador de Mugardos, destrozándolo completamente. A los gritos de las náufragos detúvose el paquete; pero de los 15 hombres que componían la tripulacion del falucho, perecieron cuatro. La comandancia de marina instruye la correspondiente sumaria.

Han sido ejecutados en Algeciras dos reos condenados á la última pena por robo y asesinato.

TELEGRAMA.

Paris 21.

El periódico La République Française publica un Manifiesto dirigido al pueblo francés. Este documento es obra de cierto número de antiguos diputados republicanos de París y de provincias, y una contestacion párrafo por párrafo al Manifiesto del mariscal MacMahon.

Berlin 20.

El príncipe de Bismark y el conde Andrásy han conferenciado durante cuatro horas. Ignórase el resultado de la conferencia.

Constantinopla 20.

Las fuerzas turcas ocupan una importante posición en Chipka.

Berlin 20.

La Gaceta Nacional espera que la entrevista de Salzburgo consistirá en una armonía entre los tres imperios, á pesar de los esfuerzos que se hagan para destruirla.

GACETILLAS.

Tienen razon -Ahorque principian á pagar conocen los interesados los excesivos tipos que han señalado á las matriculas en los establecimientos de

enseñanza, limitando la validez de estas con lo que el sacrificio viene á ser mayor.

Procede que la cuestion la medite el señor Ministro de Fomento por si juzga que conviene modificar lo que hace poco innovaron, no perdiendo de vista que muchas familias en mediana situacion sacrifican los pequeños ahorros que tienen para dar carrera á sus hijos y en lo sucesivo tendrán que abstenerse perdiendo lo que han gastado.

Parece á simple vista que la modificacion no era de trascendencia; pero la práctica irá demostrando lo contrario para que nuestros hombres de gobierno hagan en obsequio de los pobres que sobresalen por su talento lo que en otras épocas se hacia, que era alentarlos en voz de ponerles obstáculos.

La prensa independiente viene ocupándose de tan importante asunto y no vemos como imposible la modificacion que solicitan los que á fondo lo conocen y aprecian.

Desgracia. -Antes de ayer se desbarcaron las yeguas del carruaje de nuestro amigo D. Manuel Sanchez Delgado yendo á estrellarse contra las tapias de la huerta de la calle de la Vega y resultando bastante lesionada la esposa de dicho señor, asi como él mismo, prestándoseles los primeros auxilios en nuestra redaccion á la que fueron conducidos por nuestro Administrador D. Miguel Gallart Albacete, que fué una de las primeras personas que acudieron al lugar de la catástrofe.

Al poco rato de hallarse la Sra. Pareja de Sanchez en el local de nuestra redaccion, echó de menos una pulsera de oro que llevaba puesta en el momento de ocurrir este desgracia lo lance y saliendo en su busca un cajista de de nuestra imprenta Antonio Villarreal tuvo la suerte de encontrarla debajo del coche destruido, cuya alhaja fué entregada á su dueña, que parece tenerla en mucha estima.

Despues de descansar un breve rato y reponerse del susto el Sr. Sanchez Delgado y su esposa se trasladaron á su domicilio acompañando á nuestro amigo D. Manuel Eraso y D. José de Campos.

Deploramos en extremo semejante desgracia y deseamos el pronto restablecimiento de nuestro citado amigo y su esposa, que como ya hemos dicho sufrieron contusiones de alguna gravedad.

Otro anísito. -El Domingo se sorprendió otro enorme peñasco de las alturas que dominan la carretera de la baja mar. Aconsejamos á todo el que tenga que pasar por dicho camino, que antes confiese, comulgue y haga sus disposiciones testamentarias.

Volvase un f. -Al regresar á su casa nuestro amigo D. Francisco Castillo que ha estado ausente con su familia en la feria de Baza, se ha encontrado que le han robado media docena de cubiertos de plata, sin que los rateros hayan tocado á otros muchos efectos, de que han podido disponer, lo cual revela que los casos solo tienen apego al vil metal. Parece que el Juzgado entienda en el asunto.

Lo sentimos. -Nuestro particular amigo D. Gaspar Amat, individuo de la Comision Permanente de la Excmo Diputacion de esta Provincia y hermano del Gobernador Civil de la de Castellón, ha cesado en el cargo que desempeñaba por órden del Excmo S. Ministro de la Gobernacion del Reino.

Agencia. -Persuadido un amigo nuestro de la necesidad que se deja sentir en esta ciudad de una Agencia para la colocacion de dependientes y criados como se encuentran establecidos en otras capitales, aunque de menor importancia que la nuestra, sabemos que trata de establecerla dentro de muy breves dias en uno de los sitios mas céntricos de Almería.

Esta Agencia se dedicará á toda clase de asuntos que se le confien, siempre que estos sean dignos y decorosos, tanto en los tribunales civiles como militares, así como de la remision de bultos á cualquier punto de la península y del extranjero, compra y venta en comision de artículos de todas clases etc. etc.

Ahora solo falta que se lleve á cabo. Dice un periódico de Málaga:

«El 19 llegó á Estepona una compañía de infantería que con los carabineros allí destinados, la Guardia civil y la fuerza de los primeros de dichos institutos que debió salir ayer á las 12 de esta capital para aquel punto al mando del capitán D. Jacinto Serret y Yerrada del regimiento de España, prestarán el

servicio de costumbre durante la ejecucion del reo de homicidio Antonio Rios Guerrero (u) Hoyitos.

Este y sus cómplices Feliciano Cano Vallejo y Gonzalo Guerrero Muñoz, condenados á presenciar la ejecucion y á cadena perpetua, deben, según nuestras noticias, salir de hoy á mañana de la cárcel pública de esta capital para ser conducidos á Estepona donde la ejecucion tendrá lugar el 24 ó el 25 según nos aseguran.

El crimen por el que vá á sufrir ese desgraciado la mas terrible de las penas, se perpetró á fines del mes de junio de 1874 con el auxilio de los dos individuos cuyos nombres publicamos anteriormente.

La víctima que lo fué Maria Navarro Diaz, de 22 años de edad y vecina de Estepona, recibió en la casa del cortijo en que habitaba y donde la sorprendieron los tres criminales, innumerables puñaladas, siendo por último y ya cuando apenas se distinguian sus facciones, atada por el cabello al aldabon de la puerta esterna de dicha casa.

El ejecutor de la justicia llegó anteayer á Estepona, custodiado por la guardia civil, mereciendo de la poblacion el recibimiento que era de esperar. Una de las muchas piedras que le arrojaron le infringió una leve herida en la barba.

Una rana. -Se dice afirma, y propala que vá á haber algunos variaciones en el seno de una corporacion importante, medida necesaria según algunos para que desaparezcan las angulosidades, asperezas y desentonos que de vez en cuando se advierten en ella, al decir de las gentes.

Eso se asegura, Eso se murmura Por la vecindad.

No estaba asegurado. -Anteayer entre doce y una de la tarde un carruaje de plaza que regresaba de haber dejado una familia en el inmediato pueblo de Huerca, se incendió casi por completo, en el sitio conocido por los Callejones.

Al campo con ellos. -Rogamos al Sr. Alcalde se sirva disponer que por sus dependientes se gire una visita á las calles de Narvaez y de V. lasco, y verá que se hace imposible transitar por ellas sin exponerse á morir asfixiado del mal olor que piden algunas casas donde se crian cerdos.

Que no se eche en saco roto.

Sea enhorabuena. -El Teniente General Don Juan Acosta y Muñoz ha sido autorizado por el Ministro de la Guerra para fijar su residencia en Madrid.

De los «Fcos de La Iberia» tomamos las siguientes líneas:

«Puente, D. Ramiro, ha llegado á París, según dice el «Imparcial»

Este se conoce que es uno de los puertes que se han hundido con las últimas inundaciones.

Que no se construya es lo que se debe desear.

Por que la utilidad de ese puente no la conoce nadie.»

Ocupándose «Las Provincias» de Valencia de la cruz que ha aparecido en aquellas regiones, en las del Priorato y de nuestro campo, dice lo siguiente:

«Mientras se persiga con tanto encarnizamiento á toda clase de aves, por solo diversion; mientras con las redes, el ramo y lazos se va licito coger á centenares de ellas en poco tiempo; mientras no sea castigada bien y debidamente la destruccion de los nidos de toda clase de pájaros, verdaderos y poderosos auxiliares del agricultor en la persecucion de tanto insecto, bajo cuyo número este secumbe; mientras el gobierno no dicte leyes enérgicas y represivas en alto grado; prohibiendo por un tiempo dado, pero de algunos años, toda clase de caza de aves, y permitiendo solo la de liebres, la mayor y la de altanería; mientras nuestros labradores no abandonen sus rancias pr ocupaciones que el estudio y la esperiencia condnan, y no se conviertan en decididos protectores de las aves, todas no permitiendo cazar en su terreno, castigando á sus hijos que busquen nidos y privando por los medios que estén á su mano que lo efectúan los ajenos; estas y otras plagas irán cada año invadiendo mas y mas nuestros terrenos y atacando nuestras cosechas, pues cuantos esfuerzos haga el hombre á pesar de su inteligencia, son impotentes para esterminar plagas que en un año se reproducen por millares de millares (tal es la fecundidad de los insectos destructores), si tan activos y ce-

osos auxiliares no toman de su cuenta su persecucion, á que les inclina ya su instinto, ya la necesidad de su alimentacion y la de sus recién nacidos hijos que no se nutren de otra cosa.»

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL.

Extracto de los acuerdos tomados por dicho cuerpo municipal en cabildo celebrado el día 3 de Setiembre.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Dada cuenta del resultado del expediente sobre enagenacion mental de Maria Marin Rodriguez y hallándolo conforme á las bases prevenidas por la Junta provincial de Granada, se acordó que se remita al Sr. Gobernador de la provincia.

De conformidad con el dictámen de la Comision de aguas se concedió á D. n. Francisco Romero Garcia el cambio de la toma que disfruta en la calle de la Marquesa por la que desea utilizar de la calle de Vargas, verificándose á presencia de la Comision.

Consiguiente á lo propuesto por la Comision de aguas se concedió á Doña Vicenta Robi una toma de codo para su casa núm. 8 situada en la calle de los Albiges.

De conformidad con lo informado por la Comision de Ornato se acordó conceder licencia á D. Rafael Soria para la reforma de los vanos de su casa núm. 14 en la calle Real de la Almedina bajo las condiciones que al efecto se consignan.

Visto el dictámen de la Comision de Ornato y conforme con el mismo, se acordó autorizar á D. Juan Piqueras para la reforma de un hueco en su casa sita en la Plazuela del Pino con las condiciones que al efecto se previenen.

Dada cuenta de un memorial de Don José de Vilches y Martinez en solicitud de que se varie la colocacion de las casetas de madera en la plaza de Abastos, se acordó que dicha instancia pase á informe de las Comisiones respectivas de abastos y Ornato.

A la solicitud de D. Carlos Enrique Martinez sobre abono de la cantidad que reclama procedente de anticipo hecha por la renta de consumos que tuvo á su cargo en el año 1838 sobre la ya satisfecha, se acordó con mérito á los antecedentes desestimar la solicitud de dicho interesado.

Para reemplazar las dos tenencias de Alcalde por las renunciadas admitidas á D. Agustin de Burgos y D. Fulgencio

Garcia fueron nombrados en la forma legal establecida para la tercera tenencia el Sr. D. José de la Mu y para la séptima D. José Gonzalez Canet.

Se procedió igualmente á la eleccion del Sr. C. ncejal que ha de desempeñar el cargo de procurador síndico en reemplazo del que lo era D. Juan Ramirez cuya renuncia le fué admitida y verificada la votacion en debida forma resultó elegido para dicho cargo D. José Benitez Alonso.

No resultando consignada en el presupuesto actual partida concreta para subvenir á los gastos de mueblage y demás enseres necesarios á la instalacion de la escuela de niños del barrio de las Almadrabilas, se acordó que se satisfaga de la partida de imprevistos hasta la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, con inventario y justificacion de los muebles y enseres adquiridos para tal objeto.

A propuesta de la Comision de Abastos se acordó que la venta de líquidos se verifique por litros y sus divisiones, con arreglo al sistema métrico decimal, fijándose para ello y el arreglo de las respectivas medidas, el plazo conveniente á reserva de determinar mas adelante sobre los demás artículos; autorizando así mismo á la comision de Abastos para que inutilice todas las pesas que no tengan las formas regulares á fin de evitar abusos y fraudes.

De conformidad tambien con lo propuesto por la misma Comision se acordó que la venta del pan se verifique bajo la unidad legal reconocida por ahora de treinta y seis libras arroba y sus divisiones de 16 onzas libra, exigiendo el precio con arreglo al peso que contenga cada pieza, partiendo siempre de la unidad legal indicada, sin que sean permitidos otros tipos arbitrarios, y haciendo desaparecer todo letrero que no esté conforme con estas disposiciones.

Usando el Ayuntamiento de la facultad y atribucion esclusiva que le concede el artículo 73 de la ley municipal vigente acordó que cesen en sus empleos de escribientes de la secretaria D. Manuel Orland y D. Manuel Moreno y nombrar en su lugar á D. Emilio Esteller y Masa y D. Gaspar Garzon en consideracion á las circunstancias que en los mismos concurren, quedando así terminada esta sesion.

SECCION MINERA.

Relacion de las operaciones facultati-

vas que se practican por esta dependencia en los términos y periodos que á continuacion se espresan.

Del 30 de Setiembre al 2 de Octubre.

Demarcacion núm. 8777 «La Providencia», paraje de Juanito Pozo, término de Tijola, interesado D. José Maria Ródriguez.

Idem núm. 8778 «Plus-Ultra», paraje de los Morales y de Juanico Pozo, término de id. interesado D. Pedro Maria Rodriguez.

Idem núm. 9971 «Nuevo Amadeo 2.º» Cerro del Angosto, término de Bayarque y Tijola interesado D. Alejandro Marin.

Idem número 10300 «Mi Predilecta», Tjola la Vieja, término de Tijola, interesado don Est. ban Parez Rivas.

Del 9 al 14 de Octubre

Demarcacion núm. 7362 «Providencia», Cerro de las Sepulturas, término de Bayarque, interesado don Alejandro Marin.

Deslinde núm. 8017 «Carlos», El Rincon, término de id. interesado don Fortunato Henry.

Demarcacion núm. 8681 «Luna de plata», Cerro del Chaparral, término de id. interesado don Francisco Ros Martinez.

Idem núm. 9972 «Providencia Segunda», Cerro de la Sepultura, término de id. interesado D. Alejandro Marin.

Idem núm. 10109 «Ntra. Sra. de las Maravillas», Solana de Juan Grande, término de id. interesado D. Francisco Ros Ramos.

Idem num. 10413 «Nichette» Los Callejones término de id. interesado don Fortunato Heyrn.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 25 de Setiembre. Santo de hoy.—S. Lope obispo y confesor y S. Cleofás martir.

Liturgia.—El oficio y misa son de Sta. Maria de Cervellon V. rito doble color blanco.

Visita la Corte de Maria á Nuestra Señora de la Asuncion en el Convento de las Monjas.

Continua en la parroquia de Santiago la novena en honor del Santo Cristo de la Misericordia. A la oracion en todas las iglesias rosario.

EL MEDIODIA.

Compañia de Seguros contra incendios, fuego del cielo y explosiones del gas para alumbrado, cuyas operaciones se

estienen á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—A más al séguro los edificios, arbolados, cosechas y emás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañia á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de «Seguros mútuos», siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estienan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus socios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus reparatos.

«El Mediodia», rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el día.

Sub-director en esta provincia don Ubaldo Orellano, Algibes, 10.

PELUQRERIA.

Y SALON DE AFEITAR.

El Sr. Ibañez que tan numerosos parroquianos ha sabido adquirir en el tiempo que ha estado establecido en el principal de la casa propiedad del Sr. Acosta, paseo del Principe, frente al Kiosko, ofrece á los mismo su nuevo establecimiento, piso principal de la calle Real, equina á la de Vargas contigua á la de médico Sr. Torrecilla.

Se vende una casa de planta baja, situada en la calle de Murcia número 55. En la misma darán mas informes y precio.

ACADEMIA

DE FRANCES É INGLÉS.

40 rs. mensuales por cada una de estas asignaturas.

Se dan lecciones á domicilio á 160 reales.

Paseo del Principe, núm. 6, 2.

VENTA DE FINCAS EN LAUJAR.

Se prorroga hasta el dia 30 del corriente mes, el plazo para admitir proposiciones á las que en dicha Villa posee la Excm. Sra. Marquesa de Bacares, y son las que resultan del siguiente estado.

Fincas.	Pagos en que se sitúan.	SU CABIDA.				Acequia de riego.	VALOR DE ELLAS.	
		Fanegas.	Cerremenes.	bachelas.	Varas.		Pesetas.	Cts.
Huerta.	Junto á la casa que fué del caudal..	>	>	11 3/4	>	De la Villa.	5310	
Huerto con casa.	Junto á la Ermita..	>	>	9	>	Id. y del Hinojar.	4653	
Bancal de la Manga.	Cauchil de Cebrian..	>	>	3 1/4	>	De la Villa.	1401	
Idem del Cauchil de Cebrian.	Idem de id.	>	>	3	>	id.	1260	
Haza de la Noguera.	Balsa de Ocaña..	>	>	6 1/4	>	id.	2268	
Idem de la Terrera.	Idem id.	>	>	8 1/4	>	Del Baño.	2805	
Idem de Coderque.	Idem id.	>	>	9	>	id.	3672	
Idem del Lobo.	Idem id.	>	>	7 3/4	>	id.	3255	
Bancal de la Rambla.	Idem id.	>	>	5 3/4	>	id.	2145	
Idem id. id.	Idem id.	>	>	1	>	id.	360	
Paratas, huerto del Rio.	Acequia de Ormica..	>	>	5	>	De Ormica.	940	
Cercado de Aguilar.	Cercado de Aguilar..	3	>	>	>	Fuentecilla.	828	
Un solar.	Junto a la Ermita de la Salud..	>	>	>	10 50	id.	250	
Un secano.	En el Llanillo.	2	10	>	>	id.	51	
Otro de pecho de Bonayar.	Al pié del cerro del Cerral..	3	>	>	>	id.	15	
Otra de Contrabeche.	En Contrabeche..	4	>	>	>	id.	100	
Otro de la Torba.	De la Torba..	3	6	>	>	id.	314	
Otro secano.	Cerro del Sacramento..	2	9	>	>	id.	40	
Otro.	Cañada de la Mora..	3	>	>	>	id.	155	
Otro.	Ormica..	4	6	>	>	id.	60	
Otro.	Camino de Sierra Nevada..	10	>	>	>	id.	100	
Otro.	Del Alcornoque..	3	>	>	>	id.	22	
Otro.	Minillas..	3	>	>	>	id.	36	

NOTA.—Las condiciones para la enagenacion pueden verse en el «Boletin» de la Provincia, correspondiente al dia 5 de Agosto último en el pliego que estará de manifiesto; en Almeria, Notaria de D. Rosendo Abad; Laujar, casa del administrador D. Francisco Molero; y en Madrid, calle San Mateo, núm. 13. en cuyos tres puntos se admiten tambien proposiciones escritas, hasta la fecha antes citada. Madrid 17 de Setiembre de 1877.—P. P. de S. E., José Candevat.

LA UNION,

COMPANÍA ANÓNIMA GENERAL ESPAÑOLA,

**DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS,
SOBRE LA VIDA Y MARITIMOS.**

Autorizada en 1856 y domiciliada en Madrid.

La Sub-Dirección de esta provincia al dirigir al público el presente prospecto quisiera á imitación de algunos agentes de otras Compañías, publicar la lista de los asegurados que han dispensado su confianza á «La Unión»; pero necesitaría mucho espacio y en su defecto dirá: que la última póliza que ha suscrito, lleva el núm. 1249, y que esta numeración es puramente local. Este favor es debido á la exactitud y puntualidad con que ha satisfecho las indemnizaciones de cuantos siniestros han sufrido sus asegurados; y para que el público pueda recordarlos, inserta á continuación la nómina de ellas desde el año 1859 en que se organizó esta Sub-Dirección.

FECHAS DE LOS SINIESTROS.	NOMBRES DE LOS ASEGURADOS.	PUEBLOS DONDE HAN OCURRIDO LOS SINIESTROS	CANTIDADES INDEMNIZADAS. RS. VN.
8 Marzo 1859.	D. José Padilla Iribarne.	Almería.	2.000 <
8 Mayo 1861.	Julian Gimenez.	»	500 >
»	Julian Casas.	»	3.000 >
6 Agosto >	Francisco Gimenez Asencio.	Huerca-Overa.	318 >
18 Diciembre 1862.	Pedro Brú.	Adra.	963 >
12 Marzo 1863.	José Jover.	Almería.	150 >
15 Febrero 1864.	Ramon Gonzalez.	»	343 30
»	José Miguel Pinteño.	»	1.709 >
12 Agosto >	Francisco Crespo Campoy.	Berja.	4.500 >
21 Setiembre >	Antonio Vivas Arqueros.	Almería.	1.004 80
30 Noviembre >	José Rodríguez Borrás.	Berja.	1.825 >
28 Febrero 1865	Matias Diaz Real.	Adra.	110 >
27 Junio >	José Martínez Valera.	Purchena.	12.000 >
23 Marzo 1866.	Juan Rodríguez Góngora.	Almería.	14.951 68
24 Julio >	José Gallurt.	»	12.609 50
20 Octubre >	Antonio Lamaña.	»	2.922 >
1.º Abril 1867	Antonio Iribarne Perez.	»	200 >
1.º Junio 1868	Francisco Campana.	»	2.000 >
10 Setiembre >	Vicente Abad.	Nijar.	44.766 50
13 Febrero 1869	Manuel Fernandez.	Almería.	2.778 >
5 Enero 1870.	Tomás Maresca.	»	53.854 >
29 Enero 1871.	Juan López.	»	3.430 24
9 Octubre >	Antonio Lopez Vazquez.	Berja.	19.525 24
25 Mayo 1872.	Luis Lopez Salute.	Almería.	1.192 >
10 Setiembre 1874.	Francisco Lopez Martin.	Lubrin.	500 >
30 Agosto 1875.	Antonio Vivas Arqueros.	Almería.	3.775 >
5 Enero 1876.	Francisco Barroeta.	»	1.348 >
12 Mayo >	Juan Salvador Lopez.	Garrucha.	120 25
22 Setiembre 1876	Francisco Crespo Campoy.	Adra.	12.811 >
23 Marzo >	Eustacio Torrecillas.	Vera.	17.091 96
2 Julio 1875.	Francisco Antonio Soler.	Adra.	30.016 >
18 Agosto 1877.	Tomás de Haro.	Vera.	5.500 >
			258.063 27

Nada mas elocuente que esta demostración en la que se trata de personas y sucesos de todos conocidos en la provincia.

También conoce el público por los prospectos anuales que se reparten la que Compañía «La Unión» tiene satisfechos desde el año 1856 en que se constituyó la Sociedad, hasta fin de Mayo del Corriente, mas de 90.000.000 de indemnización.

Para obtener informes y hacer seguros hasta dirigirse en Almería al Sub-Director D. José María de Olózaga, calle de la Glorieta número 2; además tiene representantes en los principales pueblos de la provincia, los que admiten proposiciones.

ESPECIFICOS DEL D. MORALES

Café Nervino medicinal, acreditado é infalible remedio árabe para curar del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética: curabreve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y períodos.—30 rs. botella.

Inyección-Morales: cura infaliblemente en muy pocos días sin mas medicamentos, las binorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramas.

Polvos depurativos y atemperantes: reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomos.

Píldoras tónico-genitales. muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los específicos citados se expenden en Almería en la farmacia de D. Antonio Vivas y pueblos mas importante de la provincia.

DEPOSITO GENERAL:

DR. MORALES.—Espoz y Mina, 18.—Madrid.

NOTA.—El DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite consultas por escrito, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA, 18 MADRID,

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier genero desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innúmerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botas de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

ACADÉMIA DE FRANCÉS.

La lengua francesa es hoy, la mas generalizada en el mundo; y sobre todo en las naciones cultas y civilizadas, y ya sea para las personas dedicadas al comercio, ya para las que ejercen la industria, ya poder alternar en la buena sociedad sin pasar por menos ilustrado; así como para tener conocimiento de la multitud de sabias publicaciones, que diariamente se dan á luz en esta lengua; su estudio es hoy de absoluta necesidad.

El día 1.º de Octubre de 7 á 8 de la tarde empezara sus lecciones sobre ella, en el Colegio de San Indalecio, existente en el Seminario de esta ciudad, el profesor del mismo, D. Narciso Romero.

Las personas que deseen recibir las, se avistarán con dicho profesor, satisfaciendo por ellas mensualmente, 12 pesetas y media anticipadas.

MINA DULCE NOMBRE DE MARIA,
término de Almería.

Se dan á partido las timbreras nombradas La Catalana, La Gambera ra, Mas que todas y San Pedro. Los que quieran hacer proposiciones, que se dirijan al Presidente D. Eduardo Santisteban, Principe 44, Almería.

A LOS PARRALREOS.

En el almacén de D. Francisco Esteban Gonzalez Calle de Marín núm. 1.º se ceden barriles para uva de cincuenta libras con su aserrín correspondiente; los barriles, son de las mejores fábricas de esta y Málaga, á precios muy arregiados.

FABRICA DE AGUARDIENTE DE OJEN.

UNICO LEGITIMO.

ANTONIO BARCELO.

Málaga.

Proveedor de la Real Casa Premiado en la Exposición Regional de León en 1876

Su transparencia, su gusto, su aroma lo esmerado de su fabricación y las condiciones tónicas y fortificantes de este delicioso Aguardiente le hacen recomendable para toda clase de personas y en particular para aquellas de estómago débil y que hacen con dificultad sus digestiones.

ACERO VEGETAL,

Cuerdas de cáñamo y abaca para minas, parrales, buques y naves, á precios respectivamente mas económico que las de esparto.

Para hacer los pedidos dirigirse al fabricante Don Buenaventura Matis, casa de D. José R. Eraso, calle de los Reyes Católicos, núm. 14, Almería.

EL ARCA DE NOE.

Establecimiento de pinturas preparadas barnices, brochas, tinturas y otra multitud de artículos, de Ramón Lopez Gavez, calle de las Tiendas, casa contigua á Santiago el Viejo.

En este establecimiento hallarán las personas que le favorezcan un buen surtido de los artículos indicados, de superior calidad y á precios sumamente arregados.

Leñon preparalos para pintar al óleo y betun para guarnicion.

Tambien estan á la venta los polvos mata-moscas á seis cuartos el papel.